

## Contenido

1 – PRESENTACIÓN.....	2
2 – ÁMBITO DE APLICACIÓN Y VIGENCIA.....	2
3 – PEDIDOS.....	2
4 – CANCELACIONES Y MODIFICACIONES DE LOS PEDIDOS.....	3
5 – ENTREGA.....	3
6 – TRANSPORTE.....	3
7 – PRECIOS.....	4
8 – CONDICIONES DE PAGO.....	4
9 – DEVOLUCIONES.....	5
10 – CALIDAD Y GARANTÍA.....	5
11 – FUERZA MAYOR.....	6
12 – RESOLUCIÓN DEL CONTRATO.....	6
13 – LEGISLACION APLICABLE, COMPETENCIA Y JURISDICCIÓN.....	6



## 1 – PRESENTACIÓN.

A los efectos de las presentes Condiciones se entiende por:

**AURKENA:** RECUBRIMIENTOS AURKENA, S.L, con NIF B95365821, sociedad española con domicilio en Polígono Eitua, 24 (48240 BERRIZ), e inscrita en el Registro Mercantil de Bizkaia.

Web: [recubrimientosaurkena@telefonica.net](mailto:recubrimientosaurkena@telefonica.net)

## 2 – ÁMBITO DE APLICACIÓN Y VIGENCIA.

2.1. Todas los servicios prestados por parte AURKENA se regirán por las presentes Condiciones Generales de Venta (en adelante, las “Condiciones”), salvo aquellas condiciones particulares que puedan pactarse con cada Cliente en la oferta correspondiente o en la aceptación del pedido.

2.2. Se considerarán aceptadas por el Cliente las presentes Condiciones desde el momento en que éste haya sido informado expresamente de su existencia, bien a través de la página web de AURKENA o bien a través de la propia oferta o pedido.

2.3. Las presentes Condiciones Generales se mantendrán vigentes hasta la finalización del contrato entre las partes y extinción de todas las obligaciones asumidas por cada una. Estas condiciones pueden verse modificadas por lo que es responsabilidad del Cliente consultarlas periódicamente y, sobre todo, cuando va a realizar un pedido, ya que las Condiciones vigentes en ese momento serán las que resulten aplicables.

2.4. Toda condición propuesta por el Cliente distinta de las presentes y/o de las especificadas en el pedido, que no fuera aceptada por escrito y expresamente por AURKENA, carecerá de eficacia y no será vinculante.

## 3 – PEDIDOS.

3.1. El pedido puede realizarse por el Cliente a través de cualquier medio habilitado por AURKENA, incluyendo, a título ejemplificativo, pero no limitativo, correo electrónico, teléfono, etc.

3.2. El Cliente al efectuar un pedido deberá detallar de la manera más concreta posible, además del tipo de recubrimiento solicitado, el plazo de entrega así como otras **especificaciones** requeridas (ej. resistencia corrosión (hcns<sup>1</sup>); espesor ( $\mu\text{m}$ ), etc).

Si el cliente quiere garantizar la fiabilidad absoluta del proceso, debiera suministrar a AURKENA información sobre características esenciales, entre otras:

- Tolerancias dimensionales o mecánicas de la pieza a tratar.
- Certificado de Composición Química del metal tratado.
- Dureza.
- Tratamiento térmico previo.
- Estado del metal base a recepción del material.
- Composición de los lubricantes o protección de la pieza.
- Tipo y estado de las soldaduras.

---

<sup>1</sup> Horas en cámara de niebla salina, sin aparición de óxido rojo



- Procesos previos de la pieza.

3.3. Se establece un **importe mínimo por pedido de 100 euros**. En el caso de que el importe del pedido sea inferior, se facturará el mínimo indicado en concepto de gastos de gestión.

#### **4 – CANCELACIONES Y MODIFICACIONES DE LOS PEDIDOS.**

4.1. No se podrán cancelar pedidos ya en curso.

4.2. En todo caso, todas las cancelaciones de pedidos requerirán consentimiento escrito de AURKEN. Todas las cancelaciones aceptadas por AURKENA conllevarán un pago adicional del 10% del importe total presupuestado por gastos de gestión cuando el material se encuentre en las instalaciones de AURKENA.

4.3. AURKENA sólo aceptará modificaciones y/o variaciones del alcance, plazos o demás términos de un pedido si éstas son notificadas por parte del Cliente por escrito y con la debida antelación, conllevando además un reajuste de los términos contractuales, tanto económicos como en la variación del plazo de entrega.

#### **5 – ENTREGA.**

5.1. De forma general, AURKENA asume el compromiso de cumplir con los plazos de entrega acordados con el Cliente. Sin embargo, como AURKENA no recibe de sus clientes programas o previsiones de fabricación que le sean comunicadas por escrito con una mínima antelación y que le permitan generar una programación regular de producción puede suceder que en alguna ocasión no se cumplan los plazos de entrega deseados por el cliente, declinando AURKENA cualquier responsabilidad por las paradas de línea a sus clientes directos o a terceros, así como cualquier tipo de coste económico añadido que esto suponga.

#### **6 – TRANSPORTE.**

6.1. Salvo pacto en contrario y expreso con el Cliente, todas las mercancías viajan por cuenta y riesgo del Cliente, no siendo responsable AURKENA de los riesgos de deterioro o pérdida de las mercancías.

6.2. Los productos deberán ser recogidos en el plazo máximo de 7 días, a partir de la comunicación al Cliente de que se encuentran a su disposición en las instalaciones de AURKENA, pudiendo ésta repercutir al Cliente los gastos de almacenaje y demás que se generen, si los cestones de material no fueran recogidos dentro del citado plazo.

6.3. Todos los productos de AURKENA son entregados al transportista previo un minucioso control de calidad y embalaje, por lo que en el acto de la entrega el Cliente, deberá examinar atentamente y reconocer el material recepcionado en cuanto a calidad y cantidad. En caso de que, en el momento de la entrega, se detecten en el embalaje o en el producto daños o defectos de cantidad o calidad, el Cliente deberá comunicarlo inmediatamente a AURKENA haciéndolo constar en el albarán correspondiente o, como máximo, en el plazo de los 4 días siguientes a la entrega.



**7 – PRECIOS.**

7.1. El Cliente podrá solicitar en cualquier momento a AURKENA el precio de los servicios en los que esté interesado. Estos precios sólo tendrán validez durante el período que se indique por AURKENA en sus comunicaciones al Cliente. Si no se hiciera constar ningún período de validez, se entenderá que es únicamente de 160 días.

7.2. El precio facturado será, en todo caso, el precio en vigor del producto en el momento de la formalización del pedido por parte del Cliente y su aceptación por parte de AURKENA.

7.3. Los precios indicados al Cliente serán siempre expresados en euros y no incluirán IVA o cualesquiera otros impuestos, tasas, gastos de transporte, certificado u otros conceptos.

7.4. Las tarifas de precios podrán modificarse en cualquier momento por AURKENA, sin perjuicio de los precios pactados en los contratos en vigor con sus Clientes.

7.5. Si durante la fabricación de los pedidos se modifican los precios por fluctuaciones de las materias primas u otros motivos ajenos a AURKENA, se notificará al Cliente y éste vendrá obligado a asumir este incremento del precio.

Comunicada la modificación de los precios del pedido por AURKENA, el Cliente dispondrá de un plazo de 15 días desde la comunicación para manifestar su disconformidad, pasado el cual se entenderán válidamente aceptadas por el Cliente a todos los efectos.

**8 – CONDICIONES DE PAGO.**

8.1. Las únicas condiciones de pago válidas serán las incluidas en la oferta, pedido o presupuesto aceptadas expresamente por el Cliente y por AURKENA, y se regirán por lo previsto en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en operaciones comerciales.

8.2. Con carácter general, AURKENA facturará individualmente cada pedido del Cliente, emitiéndose la factura según el vencimiento estipulado con el Cliente..

8.3. Los importes de las facturas no son susceptibles de negociación ni de descuento alguno.

8.4. Todos los gastos bancarios que se deriven de los impagos se repercutirán al Cliente.

8.5. En caso de retraso o incumplimiento de los pagos acordados por parte del Cliente, éste vendrá obligado a pagar a AURKENA, sin necesidad de requerimiento previo alguno y a partir de la fecha de vencimiento del pago, los intereses de demora previstos en el artículo 7 de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre. El pago de estos intereses no liberará al Cliente de la obligación de realizar el resto de los pagos en las condiciones acordadas. Igualmente, cuando el Cliente incurra en mora, vendrá obligado a pagar a AURKENA la indemnización por costes de cobro prevista en el artículo 8 de la misma Ley.



## 9 – DEVOLUCIONES.

9.1. De forma general AURKENA no aceptará devoluciones de ningún tipo de materiales tratados, una vez recibidos a contento del Cliente o puestos a su disposición.

9.2. Excepcionalmente, AURKENA podrá admitir devoluciones de materiales tratados siempre que se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- Que exista solicitud de devolución por el Cliente y AURKENA a su vez la acepte por escrito.
- Que la devolución responda al **incumplimiento de alguna de las especificaciones** (ej. resistencia a la corrosión (hcn<sup>s2</sup>); espesor (µm, etc) establecidas en el presupuesto aceptado por el cliente.
- Que la causa de la devolución tenga origen **dentro del plazo** establecido en el apartado de GARANTÍAS.
- Que el material se deposite por el Cliente en AURKENA en el plazo máximo de 7 días desde la solicitud de devolución.
- Que las devoluciones se produzcan con el material sin usar y en perfecto estado, acompañadas de la **copia del albarán que justifique el lote del material devuelto**.
- Que AURKENA den su conformidad al material devuelto.

9.3. En cualquier caso, AURKENA se reserva el derecho a no aceptar la devolución, en especial si el origen de falta de calidad alegada por el Cliente se debiera a defectos de almacenamiento, conservación, transporte o manipulación imputables al mismo.

9.4. Las devoluciones viajan por cuenta y riesgo del Cliente, salvo que se deban a un error o causa imputable a AURKENA, en cuyo caso será precisa su aceptación escrita.

## 10 – CALIDAD Y GARANTÍA.

10.1. Algunos procesos de tratamiento, principalmente los realizados en **máquinas de tambor o a granel** no garantizan el **defecto 0**, por lo que pueden aparecer un ínfimo % de piezas que no cumplan con todos los requisitos de calidad del resto del lote de fabricación.

10.2. Los procesos de recubrimiento garantizan una protección razonable contra la corrosión a unos precios razonables. Sin embargo, el Cliente es informado de que la **durabilidad o vida útil del tratamiento es variable**, de unos meses a pocos años, **dependiendo la misma:**

- del **espesor de la capa** de recubrimiento que cubre al material,
- del **tipo de material** a recubrir,
- de la duración de los **periodos de exposición**,
- de otros posibles acabados a los que se someta con posterioridad,
- del **tipo de atmósfera** (temperatura, humedad, salinidad,...) al que se someta el material tanto en su almacenamiento como en su vida útil por parte del cliente o del destinatario final.

---

<sup>2</sup> Horas en cámara de niebla salina, sin aparición de óxido rojo



10.3. En todo caso, AURKENA únicamente responde de la **calidad del acabado** y de la **durabilidad del recubrimiento** aplicado en caso de que dichas especificaciones formen parte del pedido y así hayan sido aceptadas por el Cliente y por AURKENA.

10.4. Toda reclamación sobre el contenido del albarán de entrega o sobre el material tratado, deberá efectuarse por escrito dirigido a AURKENA, como máximo, **dentro de los 6 meses** siguientes a la entrega del material.

## 11 – FUERZA MAYOR

11.1. AURKENA podrá suspender o retrasar la entrega de los materiales, por causa de Fuerza Mayor, sin que proceda responsabilidad alguna por su parte por el tiempo que razonablemente sea necesario según las circunstancias.

11.2. Por Fuerza Mayor se entenderá cualquier causa o circunstancia más allá del control razonable de AURKENA, incluyendo, a título ejemplificativo, pero no limitativo, huelgas de suministradores, transportes y servicios, confinamientos sanitarios, fallos en los suministros de terceros, fallos en los sistemas de transportes, catástrofes naturales, inundaciones, temporales, disturbios, huelgas, conflictos laborales, paros del personal interno de AURKENA o sus subcontratistas, sabotajes, actos, omisiones o intervenciones de cualquier tipo de gobierno o agencia del mismo, paradas accidentales en los talleres de AURKENA por averías u otras causas no imputables a él y demás causas de fuerza mayor contempladas en la legislación vigente que puedan afectar directa o indirectamente las actividades de AURKENA.

11.3. En tal caso, AURKENA se compromete a comunicar al Cliente a la mayor brevedad posible la existencia de la causa de Fuerza Mayor, así como su duración previsible. Igualmente comunicará el cese de la causa, especificando el tiempo en el que dará cumplimiento a la/s obligación/es suspendida/s por razón de la misma.

## 12 – RESOLUCIÓN DEL CONTRATO.

12.1. En caso de incumplimiento por el Cliente de cualquiera de las obligaciones a su cargo, en especial si dejara de pagar parcial o totalmente las facturas de AURKENA, ésta podrá, previa comunicación por escrito con una antelación de tres días, exigir el cumplimiento del contrato y el total pago de las sumas adeudadas, más intereses de demora pactados, gastos bancarios y administrativos devengados, o bien, darlo por resuelto de pleno derecho solicitando la devolución de las mercancías con los gastos de transporte a cargo del Cliente, junto con todos los daños y perjuicios ocasionados, y una indemnización igual al 10 % sobre el precio total de los pedidos impagados, que se pacta expresamente en concepto de cláusula penal.

12.2. También estará facultado para resolver el contrato el Cliente en caso de incumplimiento por parte de AURKENA de las obligaciones asumidas contractualmente.

## 13 – LEGISLACION APLICABLE, COMPETENCIA Y JURISDICCIÓN.

13.1. Las presentes Condiciones Generales se regirán por la legislación española.



13.2. Cualquier controversia que pudiera surgir de la aplicación o interpretación de las presentes Condiciones se sustanciará ante la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Bilbao, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que resultara de aplicación.

